

bido por los ⁷⁰ que le componen, Obsecrando
 con el recibo respectivo que se leen, en su Cum-
 plim⁷⁰ se cretaron, segun. Compla. y segun
 re, lo que contiene lo dispuesto por el Sr.
 Consejo de las Indias, y en su consecuencia
 se le ha de saber a don. Pedro de Toledo, Con-
 tinuo, en el ejercicio sus fechos de su
 cab, segun asi lo tiene aprobado dho. Su-
 perior Tribunal, y para los efectos
⁷⁰ que en el se contiene, respecto a que
 se halla, el Sr. Sebastian de Guada-
 lupe, quando entendido es que
 a todos los componen, y toca, para el que
 pertenece a este ⁷⁰ Ayuntamiento, se lo que, y
 una dho. Sr. despacho, a este libro Ca-
 pitular Comienso, y lo firmaron, soy

Juan de Guzman Torres
 Sebastian de Guada-
 lupe
 + y Padilla

Mariano Pineda, y
 Fernando Pizarro, Levantado
 Don. Juan de Guzman Torres
 Don. Juan de Guzman Torres
 Don. Juan de Guzman Torres
 Don. Juan de Guzman Torres

